

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Dietario Agenda de Bufete para el año 1894

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa a la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y corporaciones, etc.

Los hay de tres diferentes clases: de LUJO en dos formas y ECONOMICOS.

En atención a la numerosa tirada que se ha hecho respondiendo a la extraordinaria demanda que se tiene, se ha resuelto rebajar los precios de dicho precioso é interesante libro, sobre los que rigieron el año pasado, en la forma siguientes:

### EDICIÓN DE LUJO

Una página por día, encuadernado con tela y dorados. . . . . Ptas. 2'50  
Media página por día, encuadernado como el anterior. . . . . Ptas. 2'00

### EDICIÓN ECONÓMICA

Media página por día, en cartoné. . . . . Ptas. 1'50

Se halla de venta en la librería de AMENGUAL y MUNTANER, Cadena, 2. Palma.—Sucursal en Inca: Rectoría, 12.

#### Busca, buscando

Este año les ha tocado ó les ha caído el gordo a los zaragzados, lo cual no impide que muchísimos ídem se den a los diablos. En cuestiones de lotería puede decirse aquello de que «son muchos los llamados y pocos los elegidos», y aun cuando el primer premio habrá quedado, como suele decirse, muy repartido, son innumerables los devotos de la Virgen del Pilar que con todo y tener la breva tan cerca no podrán catar ni un cachito de ella. ¡Cómo ha de ser!... paciencia y esperar un año más.

Un periódico de Madrid, el *Heraldo*, apunta al hablar de la lotería, algunos datos que no dejan de ser curiosos.

Según parece en estos últimos treinta años, ciertos números tan señalados como el 1 ha alcanzado dos premios considerables. Otro no menos simbólico, el 100 no ha conseguido nunca levantar esbeza. De esa mala sombra están aquejados muchos números; pero en cambio hay otros, como el 170, el 188, el 208, el 258, el 2023, el 2,591, y otros varios que se han otorgado con frecuencia premios mayores.

Está, pues, visto que los números ó que los billetes vienen a ser lo mismo que las personas: unos nacen con estrella y otros nacen estrellados.

Me habría gustado saber si otros números llamativos, verbi gracia, el 7, el 13 y el 1.000 pertenecen a la clase de los privilegiados, de los infelicitados ó de los pertenecientes a la turba multa; esto es sin un mercado destino, bueno ó malo.

Un estudio que no sé si se ha hecho—probablemente no—y que ofrecería mucha amenidad é interés, sería el que levantase un perspicaz y paacienzudo desocupado acerca de las personas que se [han «distinguido» digámoslo así, por su pronunciada buena suerte ó su enconada mala sombra.

Un amigo mío, á quien su posición desahogada permite el lujo de pasarse la vida haciendo lo que se le antoja y que tenía ciertas dotes de observación, me aseguraba, fundando su dicho en varios estudios experimentales, que las personas rubias con ojos azules solían resultar mucho más favorecidas por los caprichos de la lotería que las gentes morenas con ojos negros, y me citaba varios ejemplos en corroboración de su dicho. Uno de los casos citados es bastante curioso para ser reproducido.

Un caballero madrileño que en veinte ó veinte y dos años se gastó en billetes la friolera de 15 000 y pico de duros, sin haber logrado jamás un premio decoroso,

pues cuando pescaba algo, muy de tarde en tarde, tenía que contentarse con miserias, compraba siempre entre otros, un número fijo cuyas cifras sumadas formaban el número 13. Supongamos que fuese el 14.134.

Ese número fijo—un billete entero—lo compró durante quince años seguidos, sin que jamás saliese premiado, ni siquiera con un lote pequeño.

Una noche fué atropellado el pertinaz comprador por un coche en la calle de Alcalá y se vió durante algunos días en gravísimo estado. El lotero que no vivió parecer á su comprador, vendió el dichoso número, poco antes de cerrarse la venta, á un transeunte que se metió en la administración pidiendo un billete cualquiera.

Salió el 14.134 premiado con el lote 2.º (creo que se trataba de 25 000 duros) y el infeliz atropellado tuvo, al salir de su gravedad, el consuelo de saber que por fin aquel número idolatrado había sido... en beneficio de otro.

Y añadía mi amigo con mucha seriedad: El buen madrileño era atrozmente moreno y tenía unos ojos como carbones. El otro, el que cobró los 25.000 duros era rubio, muy rubio, con ojos que de puro azules parecían casi blancos.

—Y el moreno ese—pregunté yo—¿sigue todavía jugando?

—No, señor; se murió del sofocón que le dió al verse con tan pronunciada mala suerte.

Y seguí mi amigo:

—He conocido á algunos jugadores muy afortunados; entre ellos á \*\*\* que persó durante tres veces en el espacio de siete años la gorda ó parte de la gorda, una vez 50.000 duros, otra 20.000, otra 15.000; sin contar una barbaridad de premios pequeños. Pues bien, tanto \*\*\* como los otros á que me refiero eran rubios y con ojos azules. He conocido empero á un moreno, de ojos negros, que un año sacó un premio gordo. Pero á poco de haber ganado empezó á enfermar y algunos años después estaba tan perdido de salud como de dinero. Toda la ganancia se la había volado en especulaciones desgraciadas y malos negocios.

También he notado otra circunstancia. —continuó el mismo observador.

He consultado con frecuencia, porque he tenido un empeño en ello, un cuidado especial, á las personas gananciosas, preguntándoles á qué horas, en qué días, en que circunstancias atmosféricas, habían comprado los números favorecidos. Y he tenido ocasión de convencerme de que los domingos, martes, miércoles, viernes y

sábados no son días propicios; no hay como los martes y los jueves.

Las horas mejores para tomar billetes son de once á uno; una hora favorable es también las siete de la tarde. Un sol espléndido trae rara vez buena suerte: es mucho mejor un tiempo húmedo, con neblina.

—Y no le parece á usted—pregunté—si la cara del lotero puede tener también una influencia marcada?

—¡Hombrel el lotero tendrá la misma cara para unos compradores que para otros... Sin embargo, si en el momento de vender el billete al parroquiano se sonríe el lotero, nunca es buena señal.

—De modo que es mejor que esté triste.

—Sí, señor. Yo una vez saqué un premio regularcito; pues bien, recuerdo muy bien, por haber tomado nota de ello, que el número lo compré en jueves...

—Día de moda.

—Si usted quiere. En jueves, á las dos de la tarde, con una humedad espantosa y el lotero tenía los ojos húmedos también.

No quiero dar á estos detalles mayor importancia de la que puedan en realidad tener; pero los reproduzco porque mis lectores podrán quizás sacar partido de ellos.

JUAN BUSCÓN

#### La propaganda por el hecho

Los revolucionarios en Bohemia no han tardado en dar una contestación sangrienta al voto del Reichsrath austriaco aprobando la suspensión de las garantías constitucionales y el mantenimiento del Estado de sitio en el distrito de Praga. Un oficial guantero, que pasaba por agente provocador pagado por la policía fué asesinado en una de las calles de la ciudad, por una mano desconocida. Esta muerte política ha producido profunda sensación en Austria, y significa efectivamente un síntoma grave de los odios profundos y violentos cada día más crecientes en Bohemia. Esta situación es bastante parecida á la de Irlanda y la aparición del asesinato político acaba de completar el parecido. No es dudoso que la muerte del oficial guantero sospechoso de traición por los patriotas, es un acto de venganza político ordenado por una de estas misteriosas asociaciones que, desesperando de obtener la emancipación del país por las vías legales predicaban la propaganda por el hecho, y no dudan en recurrir al crimen en la esperanza de aterrorizar á las clases directoras y al poder constituido. En Irlanda se han visto terribles ejemplos que no adelantaron la cuestión del *home rule*, quizás la retardan, puesto que hoy no

está más resuelta que antes, á pesar de la generosa intervención de Gladstone. Desgraciadamente las enseñanzas de la experiencia parece que no son de ninguna utilidad en casos parecidos, y puede creerse que una vez entablada en este camino, la agitación autonomista de Bohemia, tomará un carácter cada día más violento á medida que el poder central procure sofocarla. Es necesario que un partido político se sienta singularmente fuerte y sostenido por la opinión pública, sin la cual no podrá nada, contra un hombre político del valor del Dr. Gregg, llegue en pleno Parlamento, en frente del Gobierno y de la corona, á declararse abiertamente partidario de los medios extremos y á proclamar como lo ha hecho últimamente, el derecho del pueblo tcheque y á separarse violentamente de la monarquía, porque esta se opone al cumplimiento de las promesas que hiciera.

Anunciábase que el príncipe Windischgrätz se proponía levantar, á principios de enero, las leyes relativas al estado de sitio en Praga; después del atentado del 23, nos parece muy difícil que persista en esta buena intención, porque los Gobiernos, no quieren ceder á las intimaciones, cuando muchas veces ceden á ellas sin quererlo. Se prolongará, pues el estado de sitio, y la agitación continuará, menos pública, más misteriosa, pero mucho más peligrosa. Es una lucha grave la que empieza. El conde Taaffe se esforzó en aplazarla por medio de medidas transitorias y concesiones sucesivas, manejadas más ó menos hábilmente. Pero parece que hoy han terminado las transacciones y que no hay término medio entre la aceptación pura y simple de la autonomía del pueblo tcheque y la represión violenta de las aspiraciones que se concilian difícilmente en el pensamiento de los consejeros de la corona, con las necesidades de la política general de la monarquía austro-húngara. Es un problema más árduo y de resolución difícil para el gabinete Windischgrätz, que la cuestión del sufragio universal puesto *in extremis* por el Gabinete anterior.

#### El anarquista Codina

Según informes que se tienen por fidedignos, el anarquista Codina, preso como uno de los coautores del atentado del Liceo, no se llama José, sino Bartolomé y así consta en el registro parroquial de Bellmunt, pueblo de su naturaleza. El nombre de José es el de su primer hermano, heredero y cabeza de la familia. Tiene Bartolomé Codina 26 años, es reservista y estuvo en el disciplinario de Ceuta. Dicese que posee la facilidad de ha-

cer cambiar el color de su cabello y de su barba. Según cuentan sus paisanos de Bellmunt, ya desde joven manifestó su mala índole y perversas intenciones, dando muerte á la edad de 14 años, á un sujeto natural de Mongay. Maneja el cuchillo como un consumado maestro en esta clase de esgrima. Cuando perpetró este delito era aprendiz de cerrajero en dicho pueblo de Mongay. Condenado á 10 años de presidio, cumplió la sentencia en breve tiempo gracias á los indultos que le fueron aplicados. Al tocárle soldado, llenó el tiempo de su servicio en el disciplinario de Ceuta. Llamado ahora á las filas, como reservista, fué buscado en vano.

Frenético por el exterminio de la sociedad, cuantas veces iba á Bellmunt era el terror y espanto de aquella comarca. El saberse en Bellmunt que un hijo de aquel honrado pueblo era uno de los autores del tremendo crimen del Liceo, la emoción ha sido dolorosa en todos los vecinos.

## La destrucción

de las basuras de las ciudades por el fuego

Ya hace tiempo que anunciamos que en Inglaterra se habían preocupado mucho de la conveniencia de destruir por el fuego las basuras de las ciudades como medida higiénica. Al mismo tiempo que se llevaba á cabo la operación con esa mira, se ha conseguido el doble objeto de levantar vapor con el calor que se produce, y, por fin, hay dos partidos respecto á si las cenizas que resultan de esa combustión tienen ó no un valor como abonos para las tierras.

La conveniencia higiénica de destruir las basuras ofrece muy poca duda; desde el momento que se impide el que entren en putrefacción, claro es que se produce un bien. Puede ser más ó menos dudoso el si conviene en todos los casos levantar vapor con tan pobre combustible; los hogares especiales que exige para quemarlo y concentrar el calor son relativamente costosos, y por eso es muy probable que la más ó menos conveniencia de utilizar las basuras como combustible ha de quedar sometida al menor ó mayor valor del carbon de piedra en la localidad de que se trate; también creemos que sea una cuestión de estudio de casos especiales el valor de las cenizas.

En Inglaterra, por ejemplo, donde en las basuras van grandes cantidades de carbon de piedra á medio quemar y cenizas del quemado, estas cenizas deben ser más pobres, tanto en potasa como en fosfato, que en España, y creemos que aquí se debe hacer el estudio peculiar de las cenizas en las distintas localidades de España, pues es de presumir que en la mayor parte cuando menos las cenizas españolas, tengan mucho más valor que las inglesas como abono.

Entretanto la estadística inglesa del empleo de hornos para reducir las basuras á cenizas es muy interesante.

Desde 1876 el número de poblaciones en que se queman ha llegado á 35, y el número de hornos alimentados por ellas en el mismo espacio de tiempo se ha elevado desde 14 hasta 570.

Estos hornos producen vapor para una fuerza de 10,000 caballos de vapor, que se aplica en unos casos á alumbrado eléctrico, en otros á elevar agua y hasta como motores industriales.

## Los títulos de renta

Aclaraciones sobre el timbre móvil

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, en que, vistas las consultas formuladas por la Dirección general del Tesoro público, el Banco de España, el Banco Hispano Colonial, el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y otros se hacen aclaraciones acerca de la aplicación del Real decreto de 31 de Octubre último, relativo al timbre especial móvil de 5 céntimos por 100 que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente ley de presupuestos generales del Estado, debe fijarse en cada título de renta del Estado ó valores industriales ó mercantiles que circulan en el mercado.

Se dispone en esta Real orden que el citado timbre debe aplicarse á todos los títulos de renta del Estado y á los valores industriales y mercantiles que circulan en el mercado, sean ó no objeto de contratación, y ya se hallen constituidos en depósito necesario ó voluntario, ó en poder de sus dueños, sin exceptuar los que circulen en las Provincias Vascongadas y Navarra, cualquiera que sea su procedencia.

Se exceptuarán del impuesto las inscripciones intransferibles de renta perpétua á favor de Corporaciones civiles y eclesiásticas y la Deuda amortizable de propiedad del Banco de España.

Los títulos cuyos cupones no entalonen

con ellos, ya por hallarse colocados al pie de los mismos en líneas horizontales, ó por cualquier otro motivo, deben tener fijado el timbre fatigado al dorso de los mismos.

No podrán admitirse á contratación en la Península sin previo timbre, los títulos de la Duda exterior, los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, ni los valores industriales y mercantiles.

El Banco de España y cualquiera otro Banco ó Sociedad de depósitos y descuentos, pueden pagar á metálico el impuesto, previa una autorizada liquidación correspondiente á las Dudas ó valores que tengan en custodia ó pignoración, debiendo ponerse al dorso de los títulos un cajetín en que se haga constar el impuesto.

La Caja general de Depósitos deberá exigir y cobrar de los imponentes á metálico el valor del impuesto al realizar el pago de los intereses ó al devolver el capital, haciéndolo constar en la factura de cobro, y estampando al dorso del título un cajetín que acredite el pago del tributo.

Estarán sujetas al pago del impuesto las Deudas emitidas por las Diputaciones provinciales y por los Ayuntamientos.

## Doce millones de reales

De La Dinastía, de Barcelona:

«Un amigo nuestro, persona respetable y aficionada á cálculos y cosas que revelan gran paciencia, presentó hace días á varios de sus contertulios un cálculo sobre lo que podía hacerse y comprarse con los tres millones de pesetas de la lotería de Navidad, que han caído en la ciudad del Ebro.

Se necesita — 600.000 duos, que para contarlos se necesitan 21 días y 22 noches trabajando sin cesar. Por el sistema socialista de las ocho horas de trabajo diarias, se tardaría 75 días.

¡Bien empleados se daban todos estos días si fuese verdad tanto dinero!

Formarían una columna de kilómetro y medio de altura, necesitándose para llegar á la cúspide una escalera, la que se tardaría dos horas á buen freno para subirla.

En la fila formaría una columna de 22 kilómetros 200 metros, los que se tardarían en recorrer á caballo tres horas. ¡También por bien empleadas se daban!

Enlosarían un salón de 821 metros cuadrados, ú 82 de largo por 10 de ancho, en el que podrían bailar 100 cuadrillas de rigodones.

Vertidos los tres millones en vino, se podría comprar un millón de cántaros, ó sean 32 millones de cuartillos, los que ocuparían 1.600 vagones, formando 80 trenes de 13 kilómetros.

En muchos, se necesitarían para transportarlos 50.000, que formarían una recua de 50 leguas. ¡Mánda recua! Por supuesto, para su custodia se necesitaban dos regimientos de caballería de la Guardia civil.

Cuatro bebedores de tomo y lomo en curda continua, necesitarían beber sin cesar, 685 1/2 años á peaje diario, para lo que era necesario tener una hermosa constitución y la vida de Matusaléa.

Con esa cantidad de vino, que no era poquito, se haría un «peito» estanque de 15 mil metros cúbicos, con 20 metros de profundidad; podían darse regatas y flotar un buque de alto porte.

En una fuente con gran chorro correría el vino cinco días y medio, siendo preciso para que no hubiera polémicas y algo más, sostener continuamente un escuadrón de caballería con las armas preparadas.

Hasta aquí los cálculos de nuestro amigo.

Ahora se nos ocurre preguntar:

¿Habría una persona tan chiflada que diese ese «rumbo» á los tres millones de pesetas?

Yo creo que hasta los bebedores, por más «amateurs» que sean de la «turca» se volverían personas «decentes» ante la vista de tanto millón, y no tirarían, como Robinson, las onzas por el balcón. Al contrario, las guardarían, convirtiéndose de derrochadores en «Matías».

## Congreso vinícola

Los viticultores franceses claman al cielo, que les ha inundado de vino con la última cosecha, y piden al Gobierno que les haga vender esos caldos.

Esos cosecheros harían tal vez mejor en averiguar si la depreciación y escasez de demanda de sus vinos no dependen algo, y aun mucho, de su mala elaboración.

En el *Moniteur vinicole* de este mes leemos una carta de un corresponsal de esa competente revista, en que se dice:

«Lo que debiera inculcarse en el ánimo de los propietarios; lo que debiera enseñarseles, sobre todo, es la manera de hacer buen vino. Muchos de ellos descuidan los elementos más indispensables...»

«¿Cómo quieren tener buenos productos? Y nótese que la depreciación de ese vino malos, causa enorme perjuicio á los vinos buenos.»

Otro corresponsal de la citada revista dice que son únicamente los caldos del Mediodía los que se venden mal, pues en muchas otras comarcas, como la Borgoña, los vinos se venden en alza.

En tales circunstancias, no es fácil que dé gran resultado el Congreso vinícola de Montpellier.

El Consejo general del departamento del Hérault, reunido en sesión extraordinaria, para ocuparse de la crisis vinícola, ha votado por unanimidad la proposición siguiente:

«Considerando que la mala venta de los vinos acarrea la ruina y suspende los trabajos:

«Que la crisis actual afecta cruelmente á los obreros y á los artesanos;

«Que urge poner remedio á semejante estado de cosas;

«El Consejo general de Hérault emite sus votos para que el grado legal del vino sea rebajado á 10°9;

«Se abroga el art. 2 de la ley sobre los azúcares;

«Se imponga á las pasas un derecho de 50 francos y sean las uvas asimiladas al vino;

«Se reforme el régimen interior de las bebidas alcohólicas.

«Se suspriman los sellos de consumos;

«Se consideren falsificados los vinos encabezados;

«Y se fije en 28 francos el precio de transportes, con la facultad de hacer agrupaciones de 5.000 kilogramos ó gastos proporcionales.»

El Consejo general acordó, en fin, organizar un Congreso interdepartamental en Montpellier, para designar encargados de someter al Gobierno las quejas y las justas reivindicaciones de los viticultores del Mediodía.

Por todo comentario á ese proyecto, traduciremos el último párrafo de una correspondencia publicada por el *Moniteur Vinicole*:

«¿Sabéis lo que quisieran muchos viticultores del Mediodía? Que se prohibiese el cultivo de la viña fuera de su país. A más de eso ha oído decir que debería reglamentarse este cultivo, como se reglamenta el del tabaco.»

Y ahora, que no se califique de absorbentes á esos viticultores.

## NOTICIAS Del Extranjero

Estos días se habla mucho entre los pintores y aficionados á las bellas artes de la adquisición asaz económica que ha realizado un parisién.

Trátase de un magistral estudio á la sepia, hecho por el mismo Rafael para su famoso cuadro la *Disputa del Santo Sacramento*.

Ese estudio, que comprende varias figuras, y por el cual ha dado su feliz poseedor 60 céntimos, pertenece como ya hemos manifestado, al gran pintor italiano.

Ese estudio ha sido hallado en un baratillo de papeles y libros viejos, y gracias al ojo experto del aficionado que lo ha adquirido, que pudo descifrar unos versos algo borrosos, escritos al dorso, se sabe que al principio del siglo último dicho trabajo figuró en una venta célebre catalogada con otros seis dibujos del maestro.

Por ese estudio, que ha costado 60 céntimos hoy, se abonó en aquella venta nada menos que 10.000 francos.

En Nueva York ha fallecido una mendiga, á la que se encontraron entre sus murientes harapos billetes de Banco por valor de 100.000 pesetas. Llamábase la difunta Margarita Whalen, de Tanfield, condado de Durbam, en Inglaterra, en donde el marido de la interfecta fué asesinado hace algunos años.

Dice La Crónica de Tánger:

«Algunos moros llegados de Marrakesh nos han asegurado que el H'man ha fallecido, no pudiendo soportar las pesadas cadenas que para evitar una nueva fuga le pusieron.

Pescador que pesca un pez, pescador es.

Mas en esta ocasión no ha sido un pez, sino un paquete con 110.000 francos.

Hé aquí una pesca gratísima que no todos logran.

Un parisién, M. Barlandier, hallábase el miércoles de la semana última pescando en el Sena, cuando de pronto se hundirse el corcho. Creyendo que había picado un pez, retira el anzuelo y recoge un paquete. Excitado por la curiosidad lo abrió, y todo asombrado vió que el extraño envoltorio contenía la friolera de 110.000 francos en billetes de Banco.

Pero el honrado Barlandier no quiso usufructar dicha suma, y se apresuró á entregársela en la prefectura donde todavía está depositada y á la disposición de los que se crean á ella con derecho.

## De las islas Söllér

Según datos que se nos han facilitado, durante el presente año han salido de la Cartería de este pueblo 208 certificados y 30 valores declarados, y se han recibido 320 certificados y 60 valores declarados.

Estos números vienen á confirmar lo que dijimos el día en que, por razón de economías, fué sustituida la Estafeta ó Administración de correos por la de simple Cartería semejante á la de un pequeño villorrio. Söllér por las múltiples relaciones comerciales que sostiene ya con nuestras posesiones de América ya con el Extranjero, como por otras muchas circunstancias, le hacen acreedor á que sea reconstituida la Estafeta en mal hora suprimida.

De nuestro buen amigo y dignísimo Administrador de Correos Sr. Fajarnés, que tanto se desvela para mejorar los servicios que le están encomendados, esperamos que hará cuanto buenamente le sea posible en ese sentido, dando á comprender á la Superioridad la razón y la justicia que nos asista.

— Para la próxima festividad que celebra la Iglesia en el día de Año Nuevo, una persona caritativa ha regalado para la imagen que representa al Dulce Nombre de Jesús, un preciosísimo vestido bordado en oro, tanto más de admirar, cuanto que el dibujo y la dirección del primoroso trabajo pertenecerá por entero á la entendida profesora D.<sup>a</sup> Rosa Ripoll.

— La tradicional Misa del Gallo, que desde muy antiguo solía atraer á la Iglesia numerosa concurrencia, no sabemos por qué causas ni razones estuvo este año sumamente desanimada.—C.

28 de Diciembre de 1893.

## De la Capital

Ayer por la mañana un sacerdote que iba por encima de la muralla junto al bastión de San Jerónimo, fué víctima de los desmanes de un enjambre de muchachos que simulando un combate entre españoles y riffsos, se enviaban respectivamente lluvias de piedras, una de las cuales hirió á dicho señor, sin que ello fuera motivo, como buenos guerreros, para que cesara el combate.

Varios de los concejales que debían cesar este año en sus respectivos cargos, mandaron ayer sus fajines á la Alcaldía en señal de despedida.

Anteayer y sobre las seis y media de la tarde inicióse un incendio en una chimenea de la casa del Sr. Marqués del Palmer en la calle del Sol.

Acudieron el Comandante y cabo de la guardia municipal con dos individuos de dicho cuerpo, logrando, después de derribar un trozo de la chimenea, extinguir el fuego que fué producido por haberse incendiado la gran cantidad de hollín que había en dicha chimenea.

Los daños fueron de poca consideración.

Cuatro muchachos de los que días pasados llevaron varios embutidos de una casa de la calle de Santo Domingo, quisieron anteayer probar las ensaimadas de una pastelería del Borne, para lo cual hicieron desaparecer del mostrador unas cuantas, siendo detenido por un guardia municipal uno de ellos después de haberse las comido.

Tres muchachos que ayer se entretenían en levantar el grueso enrejado de la cloaca que hay junto á la fuente de la explanada de Santa Catalina, al dejar caer dicho enrejado cogieron el pie de uno de ellos el cual resultó con una herida de consideración en el dedo pulgar.

Fuó curado en la casa de Socorro por el médico Sr. Oliver.

Este muchacho de edad de diez años es cojo y lleva una muleta, por lo que quedó con la herida por de pronto inutilizado de los dos pies.

En un reconocimiento practicado por la fuerza de Carabineros en una casa de Alcudia encontró ocho pastillas de tabaco de contrabando.

También se apoderó de ochenta y tres pastillas y cuatrocientos cincuenta cigarrillos del mismo tabaco en las inmediaciones de Santa Catalina.

En las inmediaciones de Capdellá apresó diez y seis bultos de dicho género con un peso de cuatrocientos veinte y cuatro kilogramos.

Ayer á las diez de la mañana el conocido andarrín apodado el *Artillé*, de Algaida, efectuó una carrera verdaderamente notable.

Las condiciones aceptadas eran que éste debía recorrer en 31 minutos la distancia que media entre el caserío del Coll d'en Rabassa y el sitio conocido por Cases Rafletes, en Portopí.

A la hora convenida emprendió la carrera el andarrín seguido por gran número de carruajes, recorriendo el mentado trayecto en 20 minutos escasos y ganando por consiguiente la apuesta que, según noticias, tenía hecha con otro individuo.

Además de la de los interesados dícese que se cruzaban otras apuestas, algunas de bastante consideración, entre los partidarios del *Artillé* y otros que no consideraban posible que pudiese verificar tan larga carrera en tan corto tiempo.

La guardia civil de Sineu detuvo á dos sujetos, padre é hijo, por haber penetrado este último instigado por su padre, en una casa de aquella villa, saltando por una ventana de la misma y llevándose embutidos, pastas y otras golosinas que fueron á comerse tranquilamente á su casa.

La de Sancellas puso á disposición de aquel Juzgado á un sujeto de quince años de edad autor de la tala de quince higueras, á tres convecinos suyos.

La de Palma entregó á este Juzgado á un vecino de Establiments el cual al ver llegar á tres esbaileros montados en sus respectivas bicicletas, puso su pié bajo la rueda de una de ellas dando después un fuerte empujón y derribando al que la montaba.

Indignados los tres ciclistas reprendieron á aquel el cual llamó á algunos compañeros establendose entonces una acalorada reyerta de la que salió el que había sido derribado Sr. Iglesias bastante mal parado, habiendo necesidad de buscar un médico para curarle las varias heridas que le produjeron en la cabeza y cara.

Anteanoche en el paraiso del Teatro Principal se produjo un alboroto causado por uno que dijeron ser *alabardero* y un espectador de porte decente que no pudiendo sufrir los frecuentes y estrepitosos palmateos de aquel le increpó con voces descompuestas.

El inspector de vigilancia Sr. Quiles intervino para poner orden donde no la había y según parece, el mencionado espectador no estuvo muy correcto con el agente de la autoridad dando motivo á ésta para que le invitase ó mandase salir del local.

Según nuestras noticias, conocido el hecho por el Sr. Gobernador, aprobó la conducta de aquel funcionario.

Hemos recibido el segundo número de *La Última Moda*, obsequio que agradecemos á su editor D. José Tous.

### Comisión Provincial

La sesión celebrada anteayer fué presidida por D. Guillermo Moragues, asistiendo los Sres. Rius, Puigdorffia y Rosselló y en ella se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó informar al Sr. Gobernador de la Provincia que procede dejar sin efecto los acuerdos tomados en dos de Abril y catorce de Mayo del corriente año por el Ayuntamiento de Montuiri por los que se declaró responsable á D. Bartolomé Ferrando y Manera de la cantidad de 4 278'19 pesetas que por diferentes conceptos dejó de recaudarse durante el tiempo que éste desempeñó la Alcaldía; y que se ordene al Alcalde de aquella villa cuide de que las cantidades pendientes de recaudación se consiguieren en el presupuesto adicional para que pueda realizarse su ingreso.

También se acordó informar al Sr. Gobernador, que para evacuar el informe que se ha pedido á la Comisión Provincial sobre el recurso interpuesto por D. Juan Sastre Gelabert contra el Ayuntamiento de Bunyola por denegarle la solicitud que presentó con el fin de que se practicara la liquidación de sus honorarios como médico titular de aquella villa, es indispensable se unan al expediente copias certificadas de varias sesiones celebradas por la Junta municipal de Bunyola y del último libramiento expedido á favor del recurrente; y que manifieste el Alcalde si D. Juan Sastre ha venido regentando desde once de Octubre de 1891 la de médico titular ó precise en caso contrario la fecha en que cesó de ejercer tales funciones.

Se acordó remitir para su aprobación ó para que exponga lo conveniente, al señor Arquitecto Provincial, varias cuentas por obras en los caminos vecinales.

Acordóse el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Se autorizó al Alcalde de Inca para invertir la subvención de 300 pesetas que le fué concedida en 31 de Diciembre del año último, en obras de reparación del camino

de Selva á Sineu en la sección comprendida, entre la carretera de Alcudia y la calle del Barco.

Se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Binisalem dos subvenciones de á doscientas cincuenta pesetas que la fueron concedidas para reparación de caminos vecinales en catorce de Noviembre de 1891 y veinte y siete de Abril de 1892.

Se enteró la Comisión de la estadística de presos en la cárcel de Audiencia, de cuarenta comunicaciones de otros tantos pueblos referentes á no haberse producido reclamación alguna contra la validez de las últimas elecciones municipales, ni contra la capacidad de los elegidos, levantándose la sesión.

### En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Santandreu y con asistencia de los Sres. Aguiló, Miralls, Guasp, Terrasa y Gomila, celebróse ayer á las doce y media de la tarde sesión ordinaria, quedando en la misma aprobada el acta de la anterior.

Pasóse seguidamente al despacho ordinario.

Dióse cuenta de los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras que quedaron aprobadas.

Supresión de la plaza de Maestro de obras municipal que dejó vacante á su fallecimiento D. A. tonio Coll.

Derribo de la casa número 43 y 45 de la calle de la Herrería estendido su estado ruinoso.

Y levantose la retención á D. Francisco Rosselló de la cantidad que la reclamaba D. Jo. é Roca importe de piedra machacada, por haber éste cobrado el saldo.

Se admitió á D. Pedro Pizá la dimisión de empleado de la Secretaría del Ayuntamiento suprimiéndose en su consecuencia dicho puesto.

Se aprobaron la baja en el padrón municipal de D.ª Teresa Lapuente Ribas, y el alta y en el mismo padrón de D. Juan Santandreu Riera.

El Sr. Gomila expuso que un trozo de la calle de Lulio á consecuencia de la mala distribución de los faroles queda á oscuras por lo que suplicó que se colocasen los faroles guías como estaban antes y que para alumbrar dicho trozo ó sea desde el edificio que sirvió de cárcel, á la Plaza de la Paja, podría utilizarse el armazon y farol igual á los que se usan, que gratuitamente ofrece la Asistencia Palmesana.

Lo mismo, dijo, sucede en la Cuartera donde para que quede bastante alumbrado es de suma necesidad la colocación de otro farol en el centro de la plaza.

El Sr. Guasp de conformidad con el señor Gomila dijo que opina sería más conveniente en vez de colocar dicho farol en el centro, lo fuera en un ángulo de dicha plaza que resulte ser el punto más oscuro.

El Sr. Aguiló pidió se coloque el farol guía que existe hoy frente el edificio de la cárcel de la calle de Lulio, donde estaba antes y que pasó al estudio de la Comisión correspondiente la colocación del otro farol, quedando así acordado y levantándose la sesión.

### TELEGRAMAS

(Véase nuestra hoja telegráfica de anoche).

(Servicio particular de La Almudaina)

#### Tres noticias

Madrid 29 á las 1'45 t.

Se ha recibido aviso de que el Sultán de Marruecos se encuentra en la capital de aquel imperio desde el día 19 del actual.

Ha sido nombrado Consejero del gobierno militar de Filipinas el general Moltó.

Hasta esta noche no se sabrá nada concreto sobre el *modus vivendi* con Francia.

#### Opiniones de Romero Robledo

Madrid 29 á las 5 t.

5'10 t.

5'15 t.

Ha llegado á esta corte el exministro señor Romero Robledo, en satisfactorio estado de salud.

A penas sus amigos y correligionarios tuvieron noticia de su llegada, fueron á saludarle.

Quisieron saber, como es consiguiente, lo que opinaba respecto de la conducta seguida por el Gobierno en la cuestión de Melilla y en la de los tratados.

El Sr. Romero Robledo manifestó que se felicitaba por la terminación del asunto de Melilla, mostrándose partidario de la paz que no menoscabara la honra de España, dudando si en la cuestión actual hubiese sido más preferible castigar duramen-

te á los rifeños inmediatamente y á raíz de los atentados sin encomendarse á negociaciones diplomáticas; y aplaude que el Gobierno haya nombrado embajador extraordinario al general Martínez Campos cerca del Sultán, para ultimar las negociaciones pendientes.

Cree que el señor Sagasta debía haber dejado la presidencia cuando se vió imposibilitado de asistir á las reuniones de los ministros, designando á cualquiera de los señores Vega Armijo, Gamazo ó Moret, interin se solventara de una manera ó de otra la cuestión marroquí; y que ahora resultaría improcedente, cuando puede gobernarse.

Que no se gobierna con las piernas, sino con la cabeza.

Duda mucho que se abran las cortes el mes de Febrero, y conceptúa difícil, á consecuencia del atraso injusto que han sufrido las negociaciones diplomáticas, conseguir una indemnización del Sultán.

Ha dedicado frases de consideración al señor Sagasta á quien, dice, siempre ha estimado.

Añadió, que el Gobierno ha creado dificultades para la aprobación del *modus vivendi* con las naciones que han denunciado sus tratados, por haber soltado demasiadas prendas antes de la ocasión oportuna.

Esta noche se propone visitar al Sr. Cánovas del Castillo.

### De Melilla

Madrid 29 á las 5'30 t.

Dicen de Melilla que el general Martínez Campos con sus ayudantes saldrán en el crucero *Condé de Venadito* para Mogador dentro de la semana próxima.

Quedará encargado del mando de las tropas el general Primo de Rivera, regresando á España el segundo cuerpo de ejército.

### Varias noticias

Madrid 29 á las 6'10 t.

En la fragata *Gerona* han llegado á Málaga los marineros de la escuadra que han cumplido su servicio, los reservistas del 87 y la ambulancia de la Crnz Roja.

Ha llegado á Vigo la escuadra francesa de instrucción.

### La salud de Sagasta

Madrid 29 á las 7'45 n.

El Dr. Calleja me ha manifestado que el Sr. Sagasta podrá asistir á las Cortes cuando reanuden sus sesiones.

Sin embargo, ha dicho, tardará bastante en andar de una manera perfecta.

### Bolsa de Madrid

Madrid 29 4 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior.	66'75
Id. id. al 4 p. exterior (1891).	00'00
Id. amortizable al 4 p.	76'40
Billetes de Cuba (1888).	108'50
Acciones del Banco de España.	380'00
Tabacos.	166'00

### Cambios

Barcelona 29, 4 t.

4 p. interior.	66'55
4 p. exterior.	77'55
4 p. amortizable.	00'00
Cubas (86).	000'00
Coloniales.	41'25
Nortes.	00'00
Francias.	00'00
Madrid.	66'60
París.	63'25
Renta francesa.	00'00
Londras.	00'00
Francos.	00'00
Libras.	00'00

### Mencheta

### Noticias marítimas

#### El vapor «Carolina»

La noticia publicada por varios colegas acerca del naufragio de dicho buque, ha resultado una broma de mal género; pues el escrito que apareció en una botella como del capitán naufragado, es apócrifo.

Dice el telegrama oficial: «Almería, 22, 2 16 tarde.—El comandante de Marina:

El vapor «Carolina», matrícula de Bilbao, que suponta perdido en mi telegrama del 20, resulta hallarse en Liverpool, según dicen sus armadores.»

#### Marina de guerra

El sábado realizó en Cádiz el nuevo crucero «Marqués de la Ensenada» las prue-

bas anunciadas de velocidad á tiro forzado. Regrasó luego el arsenal.

—Se han expuesto en Cádiz dos diminutos modelos del torpedero «Filipinas», obra de los señores Caballero y Marquez.

Los detalles de tan difíciles trabajos que acreditan la paciencia y habilidad de aquellos artistas, hélos aquí:

La escala del torpedero es de m. 0'075. La artillería, de acero empabonado y los montajes, de níquel.

Las anclas de acero y las cadenas plateadas.

Las barandas, proyectores eléctricos, tubos, lanza torpedos, pescantes, etc., de níquel, y los botes, de cedro, barnizados y pintados.

Los modelos están detallados completamente y es una obra de mérito.

### Lecturas amenas

#### Estadística de las mentiras

Hay en Staufford (California) un profesor que se ocupa en averiguar cosas verdaderamente raras.

Por de pronto ha enviado dicho profesor, que se llama Carlos Burns, una circular á todos los cabezas de familia, pidiéndoles que le digan si sus hijos echan mentiras, cuántas son éstas, cuando las dicen y por qué motivos.

La estadística tal vez sea de interés para la educación, pero es forzoso reconocer que, interrogados los hijos por los padres, dirán que no mienten nunca. Y será una mentira más para registrada por mister Burns.

### Publicaciones oficiales

#### Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 26 del actual:

Aviso de haberse recibido en el Gobierno civil el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. Guillermo Aulet y Pericas

Circular para la captura de cinco presos fugitivos.

Precios de suministros que se hayan hecho á la tropa.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma Cuenca de caja del municipio de Andraig.

Inscripciones en el Registro civil.

Vacante de secretario suplente en el juzgado municipal de Sineu.

### Oficinas públicas

El General 2.º Jefe de las Balares Gobernador Militar de las Islas de Mallorca, Ibiza y Cabrera.

Los señores militares y marinos sus asimilados y sus familias, retirados con residencia en esta Isla que deseen surtirse de medicamentos en la farmacia del Hospital militar de esta plaza, remitirán en breve plazo a la secretaría de este Gobierno militar nota expresiva de su nombre, empleo y situación al objeto de facilitarles las correspondientes papeletas, en armonía con lo prevenido en el reglamento de farmacias aprobado por Real orden de 18 de Febrero de 1881

Palma 29 Diciembre 1893. D. O. de S. E. El Comandante Sr. José Ferrer y Tous

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos.**—Día 27.—Varones 3, hembras 3.

**Matrimonios.**—Día 27.—Ninguno.

**Defunciones.**—Día 29.—Antonio Planas Pol, casado, de 56 años, calle de Santa Cruz, de congestión pulmonar.

Maria Pomar Fuster, viuda, de 84 años, calle del Baraillo, de apoplejía.

Margarita Martorell Castell, soltera, de 53 años, calle de San Alonso, de asma.

Catalina Simó Torrens, de 10 años, calle de Montenegro, de supuración pulmonar.

**Hospital Civil.**—Día 29. *Movimiento de enfermos.*—Entradas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Alta, 1 varón y 0 hembra.—Defunciones, 1 varón

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.**—Estado de la atmósfera.—Despejada en lo alto con nublados en los bajos. Hay nubes en cruz

**Horizontes.**—Cerrado en todo el círculo excepto al O. y S. O.

**Idem del viento.**—Tramontana suave.

**Idem de la mar.**—Llena; en parte tersa y en otras rizada

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Vigía de Porto-pi.**—Sin señal.

**Buques fundeados.**—Día 29.—Ninguno

**Buques despachados.**—Día 29.—Pailebot San José, de 49 toneladas, matrícula de Palma, patron D. Matías Felany, con 6 tripulantes y lestre. Para Valencia.

**Matadero.**—Día 29.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 18.—Ovejas, 6.—Borregos, 1.—Corderos, 13.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 16.—Cerdas, 8.—Lechonas, 3.

### Teatro Principal

Funcion para hoy

Cádiz

El Alcalde de Strasberg

A LAS 7 Y MEDIA

Entrada general 1'25.—Id. el Paraiso 0'75

FERROVIARIAS DE MALLORCA
Servicio de ferrocarril que regirán desde el 1 de Abril de 1893
De Palma a Inca y de Inca a Palma, a las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
(Dividendo cobrado)
110500
22400
22400
61900
164350
200400
78400
22900
50550
0'00

HOJAS DEL CALENDARIO
DICIEMBRE
Novilunio el 7
Cl. menguante el 29
Sale el sol a las 7:16
Pónese a las 4:40

HOJAS DEL CALENDARIO
DICIEMBRE
Novilunio el 7
Cl. menguante el 29
Sale el sol a las 7:28
Pónese a las 4:41

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL.-Domingo, 23, Sta. Maria.-MAYO, Domingo, 14, Soller y Felanitx.-16, 21, Saneja.-Id., 23, Manacor y Binissalem.-JULIO.-Martes, 15, Felanitx.-Martes, 25, Manacor.-AGOSTO.-Domingo, 15, Sineu.-Lunes, 28, Felanitx.-SEPTIEMBRE.-Domingo, 17, Manacor.-Id., 24, Felanitx.-OCTUBRE.-Domingo, 1, Iliechmayor.-Lunes, 2, id., Felanitx.-Domingo, 8 y 15, Iliechmayor.-Id., 22, Inca y Felanitx.-Id., 29, Inca.-NOVIEMBRE.-Domingo, 5, Inca.-Viernes, 16, Llospueblo.-Sabado, 11, Alcudia.-Domingo, 12, Pollanxa y Muro.-Jueves, 16, Inca, (Dijous bb).-Domingo, 19 y 26, Binissalem

VAPOR CORREOS
SALIDAS DE PALMA.-Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la m. por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 t. y miércoles 2 t. vía de Alcudia. LLEGADAS A PALMA.-De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

Madrid 29 de Diciembre, 9:00 t.
4 75
7849
10310
88440
16840
Barcelona 29 de Diciembre 4.
6655

BOLETIN METEOROLOGICO
Dia 29 de Diciembre - 9 mañana
7:07 mm.
69:2 grados.
68:0
39:6
0:40
0:10
X
0:50 Kg.
0:00 mm.
0:2
0:085
0:00 mm.
0:6 mm.

HOY
30
1308.- Clemente V ordena el arresto de los T. de Portugal
SABADO
304 La Traslación de Santiago p. Santos Sabino ob. Apiano y Cleto

MERCADOS DE MALLORCA
Los lunes, en Manacor: los martes, en Montuiri: los miércoles, en Sineu: los jueves, en Inca: los sábados, en Palma: los domingos, en Binissalem, Pollanxa y Saneja. En Inca siempre fiesta mayor el día de mercado se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el día de Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores a las ferias no se celebra mercado. En Binissalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

Compañía de Navegación de Sóller
Servicio fijo y decenal entre Ciudadela, Sóller, Barcelona y Cetta
El magnífico vapor
León de Oro
Saldrá de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cetta los días 9, 19 y 29 de cada mes.
Los meses que tengan 31 días saldrá de Barcelona para Cetta el día 31.

14-VICTORIA-14
ANTES DESPACHO DE VAPORES
JAIME PIZA
DEPÓSITO DE
AZÚCARES, CAFÉS Y CACAO
VENTAS AL PORMAYOR

TRAJES PARA BAILES DE MÁSCARAS
Se encuentran de todas clases y formas a precios sumamente económicos, en la calle del Sindicato, número 70, segundo. 10-2

Vapor directo entre Palma y las Antillas
Línea de vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía.
Saldrá el 10 de Enero próximo el magnífico vapor de acero de 5.500 toneladas clasificado A. 103 T. del Lloyd inglés

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

COK
y leñas de todas clases en la casa-mata al lado de la Plaza de Toros
Francisco Ramis
El Cok procedente de la fábrica del Gas, se vende puesto a domicilio y colocado en las carboneras sin aumento de precio.

Martín Saenz
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habans, con escala en las Palmas (Canales).
Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes, sus consignatarios Sres. Martínez y Planas (San Juan 2)

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

En la calle de San Miguel, número 115, se necesita un oficial barbero.
FOSFORERAS con eslabón y pedernal niqueladas
Se venden al precio de 0'35 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2.

Berenguer el Grande
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Para informes dirigirse a los señores Sans Hermanos, Conquistador, 7.

NO MÁS ENFERMOS
Cura todas las enfermedades (mones) las procedentes de lesión orgánica.
El Enolitario Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.
Toda las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, alceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profusamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (con afecciones). El Enolitario Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

SOLUCIÓN DE BERSATZ DE CAL MEDICINAL
del Instituto religioso
DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ
Esta solución preparada por el Doctor Bersatz es empleada eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reumatismo, bronquitis crónicas, catarrros luveterales, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y singular.

La Alfombrera
Queda desde hoy abierta la tienda, calle de Berard, número 46
Gran rebaja de precios
Personal idóneo se encarga gratuitamente de dejar colocadas a domicilio las alfombras que se compran en la fábrica.
Alfombras colocadas á 2 rs. el metro
Sacos de yute para almendrán á 4 reales kilogramo.
Berard 46 y sobre la Muralla Baluarte del Principe

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados.
Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela Hermanos Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cádiz, 6.

NO MÁS CASPA, NI MÁS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito a pesar de un sin número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela Hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cádiz, 6.

VINO PURO DE MESA
MARCA NOÉ
NUEVE PESETAS caja de 24 botellas (sin envases)
ALZAMORA HERMANOS
San Miguel, 61 y 63

LA ROSA BLANCA
que tiene establecidas sus fábricas de anisados y licores en la calle de San Martín, número 33, participa á su numerosa clientela que ha instalado en la calle de la Unión, cerca del Teatro, una SUCURSAL para la venta al por mayor y menor de todos sus productos como son: anisados de todas clases, spirituosos, vinos generosos y bebidas espumosas, las cuales ofrece á las personas de buen gusto, á precios equitativos.
No confundir la marca de su rico anisado BELLVER, con otras marcas que han adoptado los mismos envases.
Para cerciorarse del verdadero anisado obsérvese que en el tapón de la botella está gravado el nombre de Roca Hermanos y Compañía.

JAQUECA MIGRAÑA
Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino
PREPARADO POR TUTUSAU
Caja 1'50
Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

ASMA, TOS,
estertores pulmonares, bronquitis, bronquitis crónica, abscesos pulmonares, etc.
EL EUCLIPTOL es además de excelente expectorante y antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis. Asociado á los conocidos pectorales #SALVIA DE PINO MARITIMO y BALSAMO DE TOLU, se halla en las PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLÓ
De venta principales farmacias, Palma de VALENZUELA, á 1'60 pesetas caja

Contribución Industrial y de Comercio
REGLAMENTO Y TARIFAS PARA LA
Administración, Imposición y cobranza de dicho impuesto.
ARTES, PROFESIONES Y OFICIOS
Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretariado.
Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner - Cádiz, 2 Palma Sucursal en Inca. Rectoría. 12

CATARROS
bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rever. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.
4 reales frasco